

TEMAS ACTUALES DE DERECHO COMERCIAL

Editora Normas Legales SAC. 2004

Temas Actuales de Derecho Comercial es la consecuencia de una iniciativa bibliográfica que fue compartida por una treintena de juristas españoles con la finalidad de acercar la doctrina y jurisprudencia europea, española e internacional al colectivo de juristas del Perú.

Los autores fueron invitados a escribir este libro por el jurista peruano Jorge Luis Collantes (Coordinador) y son cualificados juristas españoles que, a la vez, tienen experiencia docente en las universidades Carlos III de Madrid, de Barcelona, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, ICADE, Pompeu Fabra de Barcelona, San Pablo-CEU, o la Universidad Internacional de Cataluña, entre otras de las más prestigiosas universidades de la geografía española. Algunos de ellos han visitado el Perú por razones profesionales y mayoritariamente forman un colectivo interesado en el desarrollo del Derecho del comercio en los países latinoamericanos.

El prólogo del libro fue escrito por el profesor Rafael Illescas, ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, Delegado de España en la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Lima.

El libro consta de ocho Partes. En el apartado denominado las "Sociedades mercantiles", los autores se ocupan, entre otros temas, de la nulidad y anulabilidad de acuerdos sociales en la jurisprudencia española, del nuevo Derecho concursal español y los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor persona jurídica e, interesantemente, del tema de la quiebra de sociedades mercantiles de actividad transfronteriza y el desorden legislativo interestatal (con referencia al Derecho peruano y español).

Otra Parte del libro se dedica a la "Contratación mercantil". En esta Parte, los autores desarrollan temas como el contrato de compraventa desde y antes de la Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercancías, la emisión y colocación de valores, el contrato de franquicia, el *leasing*, los contratos de transferencia de tecnología, y el tema de la cesión de créditos, conflicto de leyes y financiación de empresas con especial referencia al *factoring*.

En otra Parte los autores escriben sobre "Derecho de la competencia" y en esta hay trabajos sobre aspectos relacionados con el Derecho de marcas, prohibición de acuerdos entre empresas y medidas cautelares en el Derecho de la Unión Europea.

Otra Parte está dedicada a "La protección de los consumidores y usuarios". En esta los autores desarrollan temas sobre la responsabilidad por productos defectuosos, la tutela penal de los consumidores y la protección del consumidor en la contratación por internet y de servicios financieros en el marco de la Unión Europea.

La Parte V del libro se denomina "Arbitraje y tributación internacional". Los trabajos que componen esta Parte versan sobre doble imposición internacional, sobre el "concordato" en Italia (una fórmula alternativa de solución de controversias de naturaleza tributaria, que se viene a propósito de la solución extrajudicial de estos problemas en los países europeos), y sobre la solución extrajudicial de controversias en materia de propiedad industrial.

En la Parte VI se desarrollan aspectos del "Comercio electrónico", con temas como la firma y la entrega de lo adquirido, o los litigios que este moderno instrumento de comercio ha planteado. Los trabajos de la Parte VII tratan sobre "Derecho Marítimo" ocupándose del *forum shopping*, la responsabilidad del transportista marítimo en el comercio internacional y la indemnización derivada del contrato de transporte marítimo en el Derecho español y en el Derecho uniforme.

La última Parte, la Parte VIII, se dedica al Derecho internacional económico y en esta Parte los autores se ocupan de temas relacionados a la protección diplomática de inversiones internacionales y con la Organización Mundial de Comercio, de la que se analiza el mecanismo de solución de diferencias y el Centro de Asesoramiento Legal, haciéndose también un balance y anotándose perspectivas.

Como afirma el antes citado y prestigioso jurista español, Don Rafael Illescas, "Los temas tratados en el presente volumen, así pues, responden a estas realidades: son infrecuentes, precursores, incluso elegantes y, en suma, sofisticados. Son temas jurídico-comerciales del momento presente, no del pasado. Incluso puede afirmarse de muchos de ellos que son temas del futuro. Del futuro del Derecho Mercantil y del futuro de las relaciones económicas internacionales y globales".